



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
“DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
DEL TURISMO”**

(Curso 2012-2013)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

OPTATIVA DE LA DIPLOMATURA DE TURISMO

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

« Derecho Internacional privado del Turismo »

Créditos

4,5

Profesor :Dr. Nuria Marchal Escalona

e-mail : nmarchal@ugr.es

El régimen de clases será teórico-práctico, por lo que el alumno deberá asistir a clase con los materiales legales y jurisprudenciales indicados por el profesor, a fin de poder resolver las cuestiones relativas al programa que cada día se vayan suscitando.

Existirá un examen final escrito, de corte práctico.

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DEL TURISMO

Lección 1

CONSIDERACIONES GENERALES

- I. Turismo y Derecho internacional privado.
- II. Factores de la internacionalización del turismo
- III. Rasgos característicos del Derecho internacional privado del turismo
- IV. Consecuencias de la internacionalidad de la contratación turística.

Lección 2

EL FENÓMENO TURÍSTICO Y SU ORDENACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

- I. Introducción.
- II. Libertades comunitarias de circulación de personas, servicios y establecimiento.
 1. Libertad de circulación de personas y trabajadores.
 - A. Titulares.
 - B. Contenido y limitaciones.
 2. Libertad de establecimiento.
 - A. Titulares.
 - B. Contenido y limitaciones.
 3. Libre prestación de servicios.
 - A. Titulares.
 - B. Contenido y limitaciones.
- III. Limitaciones administrativas aplicables a los nacionales de terceros Estados: diferentes situaciones.

Lección 3

SUJETOS DE LA CONTRATACIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL

- I. Empresas turísticas.
 1. El empresario individual.

- A. Concepto.
 - B. Capacidad.
 - 2. El empresario social.
 - A. Constitución de sociedades españolas.
 - B. Actividad en España de sociedades extranjeras:
 - a) Presupuestos para el ejercicio de dicha actividad.
 - b) Constitución de filiales y sucursales.
 - 3. La protección del empresario turístico.
- II. Los usuarios de servicios turísticos.
- III. Los trabajadores en servicios turísticos.

Lección 4

EL TURISTA

- I. Entrada, estancia y salida de los turistas extranjeros del territorio nacional.
- 1. Turistas nacionales de los Estados miembros de la UE, EEE o Suiza.
 - A. El turista como destinatario de servicios: derecho a la libre circulación.
 - B. Restricciones a la libre circulación por razones de orden público, seguridad y salud públicas.
 - C. El RD 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la UE y de otros Estados parte del EEE y la Sentencia del TS
 - 2. Turistas nacionales de terceros Estados.
 - A. Requisitos necesarios para efectuar la entrada.
 - B. Schengen y su inclusión en el Tratado de Amsterdam.
 - C. Situación de "estancia" del turista. Prórroga de la estancia.
 - D. Salida del turista del territorio español.
- II. Entrada y salida de turistas españoles del territorio nacional.

1. Turistas españoles procedentes de o con destino a un Estado miembro de la UE o del EEE.
2. Turistas españoles procedentes de o con destino a terceros Estados.

Lección 5

El Trabajador

- I. El trabajo de los extranjeros en España.
- II. Entrada, permanencia y trabajo de los trabajadores extranjeros del territorio nacional.
 1. Trabajadores extranjeros de los Estados miembros de la UE, EEE o Suiza.
 - A. Derecho a la libre circulación de trabajadores.
 - B. Restricciones a la libre circulación.
 2. Trabajadores extranjeros nacionales de terceros Estados.
 - A. Sistemas de acceso de los extranjeros al mercado nacional de trabajo.
 - B. Las autorizaciones de trabajo.

Lección 6

REGIMEN JURIDICO DE LOS CONTRATOS TURISTICOS INTERNACIONALES (I)

- I. Pluralidad contractual.
- II. Derecho material v. Derecho conflictual.
- III. Régimen general de los contratos internacionales en DIPr. español
 1. Capacidad de los sujetos contratantes.
 2. Contenido del contrato: Reglamento comunitario sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales (ROMA I).
 - A. Elección de ley aplicable.
 - B. Ley aplicable en defecto de elección.
 3. Forma del contrato
- IV. Régimen especial de los contratos internacionales en DIPr. español.
 1. Contratos concluidos por consumidores.

2. Contratos internacionales de trabajo.

Lección 7

REGIMEN JURIDICO DE LOS CONTRATOS TURISTICOS INTERNACIONALES (II): ESTUDIO PARTICULARIZADO DE LAS PRINCIPALES MODALIDADES CONTRACTUALES

I. Contratos internacionales entre operadores turísticos.

1. Contratos de Distribución:

A. Contrato de agencia.

B. Contrato de franquicia.

2. Los contratos de reserva de alojamiento.

3. El contrato de gestión hotelera.

4. El contrato de charter aéreo.

5. Contratos de cooperación y *joint-ventures*.

II. Contratos internacionales entre operadores y turistas.

1. Contratos simples:

A. Contratos de transporte aéreo, por carretera, ferrocarril.

B. Contrato de seguro de asistencia en viaje.

2. Contratos complejos:

A. Contratos de viaje combinado.

B. Contratos de *time-sharing*.

Lección 8

PROBLEMAS DE RESPONSABILIDAD LIGADOS A LA CONTRATACION TURISTICA INTERNACIONAL

I. Responsabilidad contractual y extracontractual: problemas de delimitación.

II. Responsabilidad por incumplimiento contractual o cumplimiento defectuoso.

III. Responsabilidad por actos ilícitos.

1. Regímenes materiales particulares.

2. Régimen conflictual.

A. Reglamento Comunitario ROMA II

B Convenio de La Haya de 4 de mayo de 1971 sobre ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera.

C. Convenio de La Haya de 2 de octubre de 1973 sobre ley aplicable a la responsabilidad por productos.

D. Sistema autónomo: art. 10.9 Cc.

Lección 9

VIAS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

I. Resolución de controversias entre operadores turísticos.

1. Competencia judicial internacional.
2. Arbitraje comercial internacional.

II. Reclamaciones transfronterizas en materia de consumidores.

1. Procedimientos judiciales de reclamaciones en materia de consumo.

A. Competencia judicial internacional.

B. Asesoramiento jurídico de los consumidores y beneficio de justicia gratuita.

2. Procedimientos extrajudiciales de reclamaciones en materia de consumo: arbitraje internacional de consumo.

III. Reclamaciones en materia laboral.

Lección 10

RECONOCIMIENTO DE DECISIONES JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES EXTRANJEROS

I. Eficacia extraterritorial de decisiones judiciales.

1. Delimitación de regímenes.
2. Efectos del reconocimiento.
3. Tipos de reconocimiento.
4. Condiciones del reconocimiento.

II. Eficacia extraterritorial de laudos arbitrales extranjeros.

Manuales y materiales recomendados

- AA.VV., *Derecho de los negocios internacionales*, 1ªed., iustel, 2007.
- AA.VV., *Contratos internacionales*, Madrid, ed. Tecnos, 1997.

- AA.VV., *Derecho de Extranjería. Un análisis legal y jurisprudencial del régimen jurídico del Extranjero en España (Jurisprudencia y formularios)*, Diego Marín. Librero editor, 2005.
- AA.VV., *Lecciones del Derecho del turismo*, Valencia, tirant lo blanch, 2000.
- A. Aureoles Martín, *Introducción al Derecho Turístico. Derecho privado del Turismo*, Tecnos, 2002.
- D. Blanquer Criado, *Derecho del Turismo*, Valencia, ed., Tirant lo Blanch, 1999.
- C. Espulgues Mota (coord.), *Contratación internacional*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 1999.
- J.C. Fernández Rozas y S. Sánchez Lorenzo, *Derecho internacional privado*, 5ª ed., Civitas, 2009
- E. Gómez Calle, *El contrato de viaje combinado*, Madrid, ed., Civitas, 1998.

Textos legales recomendados

- AA.VV., *Legislación de los negocios internacionales*, Madrid, 2008.
- AA.VV., *Legislación de Derecho internacional privado*, 13ª ed., Comares Granada, 2010.
- AA.VV., *Legislación de extranjería*, tirant lo blanch, Valencia, 2005.